





ACTA TALLER DE PUEBLOS

Fecha del proceso participativo	13 de marzo
Hora de inicio	9:50
Hora de término	
Pueblo indígena	Chango
Región	Atacama
Comuna	Vallenar
Lugar	U. de Atacama
Número total de participantes	11
Autoridades presentes	Pablo Sotomayor: U de AtacamaJorge Espinoza: DGA
	- Rodrigo Sáez: DGA

Objetivo:

Informar sobre el Plan de Adaptación al Cambio Climático sobre Recurso Hídrico y conocer cuáles son las visiones de los pueblos Indígenas sobre:

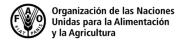
- 1. Intereses y Objetivos de seguridad hídrica
- 2. Cuáles son las amenazas
- 3. Qué prácticas y conocimientos y acciones que debiesen ser consideradas en el plan

Programa:

- 9:30 hrs: Recepción y acreditación de participantes y café de bienvenida.
- 9:50 hrs: Ceremonia pueblo chango
- 10:00 hrs: Palabras de bienvenida Autoridades
- **10:10 hrs**: Presentación sobre el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos, diagnósticos de vulnerabilidad en torno a la seguridad hídrica y descripción de objetivos y alcances de la jornada de trabajo.
- 11:30 hrs: Receso y café
- **11:45 hrs**: Instancia de diálogo participativo grupal en torno a las prioridades de adaptación de los Pueblos Indígenas para la seguridad hídrica.
- **13.00 hrs**: Validación de actas de registro y nombramiento de delegados/as, quienes continuarán y desempeñarán un papel fundamental en las siguientes fases del proceso participativo.
- 13.30 hrs: Cierre de la jornada con palabras de autoridad

Comentarios generales y discusión en espacios plenarios





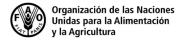




Presentación DGA Jorge Espinoza.

- 1. Se consulta sobre el proceso participativo. Y si próximas etapas serán de carácter presencial o híbrido.
- 2. Se consulta por el envío de la presentación.
- Se responde que será bajo representación de delegados de cada taller. Y que toda la información relativa al taller será enviada.
- 3. Se menciona que al ser esta una medida administrativa, este taller no debería ser tal, sino consulta indígena, debido a los derechos de los pueblos que son resguardados por distintos tratados internacionales. En específico: Convenio 169 de la OIT. Ya que esta medida afecta de manera directa a los pueblos indígenas. Se menciona que se está pasando por alto esta obligación del Estado. Sobre todo en el caso de pueblos indígenas, ya que son los más afectados por la problemática del cambio climático, lo cual es acentuado en temas hídricos. Menciona que los procesos como estos talleres, difuminan las problemáticas de los pueblos.
- 4. Se menciona que a veces se plantean soluciones como desalinizadoras que no necesariamente consideran consecuencias.
- Se responde que en todos los talleres ha salido el tema y que no se desconoce esta realidad. Solo que en esta etapa, al ser temprana no aplica. Además, se hará el proceso de solicitud de procedencia de consulta indígena con el MiDESO. Esto, una vez que existan medidas que consultar. En el transcurso del desarrollo del instrumento, se evaluará la consulta indígena basada en lo que surja en estos talleres
- 5. Se consulta si se está tomando nota de estas consultas para que sean consideradas en un futuro.
- Se responde que sí, se está tomando un acta y además será enviada a todas/os los participantes.
- 6. Menciona que le parece importante la consideración de los pueblos indígenas en los temas hídricos. Se consulta por las distintas etapas y las fechas. Dice que el pueblo Chango es especial, donde muchas veces no necesariamente se escucha la propuesta completa, y que hay que esperar a las etapas pertinentes para exigir consulta u otras demandas.
- 7. Se menciona (en respuesta a lo anterior), que hay que respetar la opinión de todos, que no es una pérdida de tiempo hacer aportes. Y que se seguirá haciendo. Se exige respeto en todas las opiniones, no criticarse entre pares.
- Se responde que el foco de la conversación es la discusión, donde habrá un espacio específico dirigido a consultas y respuestas.
- 8. Se menciona que durante años comunidades chango han tenido acceso a agua desde fuente natural, haciéndo énfasis en error de los datos presentados por la Casen
- Se responde que este taller es una oportunidad para mencionar estas diferencias, que es solo un marco o contexto. Y que la sugerencia es muy pertinente al trabajo de taller.
- 9. Mencionan que en comunidades Chango hay mujeres con derecho de agua.
- 10. Se menciona en que son equivocados los datos de Casen, y que el pueblo Chango, es un pueblo rural y que tiene acceso a fuentes de agua natural. Se explica la historia de cómo se obtuvo el agua en el pueblo Chango, a partir de aguas subterráneas, y otras fuentes, a partir del descubrimiento de los españoles y la herencia para descubrir pozos de agua. En Carrizalillo, se ha dado esta discusión, ya que es un acceso histórico que tienen como pueblo y que se ha puesto ahora en venta y en propiedad de otros. Por ello, quienes saben donde están los pozos, en las cercanías del mar, prefieren no regularizarlas para no tener que exponerse a pagos excesivos.







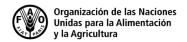


- Se responde que no se le preguntará donde están estas fuentes de agua, sino, más bien los conocimientos asociados y las prácticas relacionadas.
- 11. Se está pidiendo que haya un reconocimiento más amplio al pueblo chango más allá de las distancias entre la II y la V región, donde se incluya desde Arica hasta el Maule, porque son trashumantes. En la II región se están haciendo registros de dónde están, buscando a sus hermanos, porque están en todas partes y el Estado no ha hecho ese trabajo.
- 12. Se menciona que en Carrizalillo hay mucha agua, en represas, que se usan principalmente para cultivos de olivos.
- 13. Se menciona que en Punta de Choros se están vendiendo terrenos (loteos) sin agua (Llano de los Choros), pero que sí la tienen en lo subterráneo, lo cual corre el riesgo de ser privatizado por otros.
- 14. Mencionan que han recorrido caletas, para descubrir asentamientos del pueblo chango, que están en la costa.
- 15. Menciona que en el sur se unen con los dueños de los fundos, privados, cercando la línea costera y con ello las fuentes de agua dulce. Lo cual se está replicando en el norte. A pesar de ser pescadores y estar en el mar, siempre han tenido acceso al agua, a pesar de su privatización.
- 16. Se menciona una amenaza y peligro constante con el agua, el agua de las vertientes costeras, son la vida del pueblo Chango, lo cual no está siendo resguardado. El agua tiene dueño, y se preguntan por qué no es este pueblo el dueño en esos sitios.
- 17. Sobre camiones aljibe, se menciona que están llegando a sectores costeros, teniendo fuentes naturales. Lo cual que es parte de sus derechos.
- Se responde que el trabajo de grupo, va a recoger estas inquietudes. Tratando de visualizar estas amenazas de elementos relevantes para los pueblos, las prácticas tradicionales y culturales, entre otros. Que son válidas para comprender la complejidad de la problemática. Se hace énfasis en el resguardo de las fuentes.
- Desde DGA, se hace énfasis en el acceso a la información respecto a la frase "se hace salado avisar que tenemos agua dulce". Pregunta a qué se refiere.
- 18. Dirigente menciona que en Carrizalillo el agua es dirigida a empresas y animales, más que uso de consumo humano. Menciona que cuando se dio conocimiento de las aguas subterráneas, se privatizó, cobrando precios que no son coherentes con la realidad rural. Estas fuentes de agua fueron descubiertas por el pueblo chango, ahora es privatizado y además, ha sido degradado.
- Se responde que eso no se debería cobrar, que lo que se cobra es el tratamiento del agua, no la obtención de ello. Además, que la Ley permite tener acceso a pozos dentro de sus terrenos.
- Se menciona que algunas autoridades tienen miedo a enfrentarse a los pueblos originarios.

Acuerdos generales y decisiones del espacio plenario

- Sobre trabajo participativo, conformación de mesas de trabajo y delegados/as.







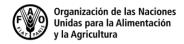


Anexos

Son parte integral de esta acta para el Pueblo Licanantay, los siguientes documentos generados durante este taller:













GRUPO 1

TALLERES PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE REGISTRO GRUPOS DE TRABAJO

Encargado/a de acta	Paola Rojas
Fecha del proceso participativo	13 de marzo 2023
Hora de inicio	12:07
Hora de término	13:15
Pueblo indígena	Chango
Región	Atacama
Comuna	Vallenar
Lugar	
Número total de participantes	5
Rango etario participantes	

Registro de participantes. Registrar según presentación inicial.

Nombre	Género	Localidad	Organización / Comunidad	Cargo / Autoridad Tradicional
Barbara Yáñez	Femenino	Playa Cachina	Changos de Cachinales	Socia
Yasmina Ramírez C.	Femenino	Playa Cachina	Changos de Cachinales	Socia
Amparo Lureno	Femenino	Cuquga	Changos de caclenales	Socia
Mario Eyzaguirre	Masculino	Carrizalillo	Comunidad changa de [no se logra transcribir]	Presidente
Juana Vengaza	Femenino	Punta de choros	Changos ancestrales de Humbula	Tesorera







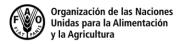


















Registro de participantes. Registrar según presentación inicial.

Nombre	Género	Localidad	Organización / Comunidad	Cargo / Autoridad Tradicional
BARBARA VAIREZ MIK	Ferravino	EACHTINA	CACHINALES	SOCIA.
Vasuing Ramprez C	Fenenino	Mayana	CHONGOS DE	Socia
Importo deivro C.	tembrino	Eligis 8-les	Cochinetis	50 cia
mario Essociere O.	mesculino	Corrispille	Foreste Que Group	Presidente
JUANA PENGAZA C.	chiremet	Purto & abr	atrios that have	-
	-		of HUMBULD	TESONER
				10.01







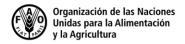
















Registro de trabajo en grupo. Registrar respuestas y reflexiones respecto de cada una de las preguntas orientadoras.

1) Pregunta orientadora: Intereses

¿Qué objetivos de seguridad hídrica queremos lograr en nuestros territorios?

Elementos de la discusión. Señale aquellas reflexiones que surgen de la discusión y presentación de ideas de los participantes del grupo.

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

- --> Asegurar agua para la comunidad. Existe un pozo que era usado por la comunidad y ahora se está afectando por el parque eólico. El agua ahora se está afectando.
- --> Asegurar, pozos, humedales --> regularizar su uso legalmente ya que solo se hace un uso tradicional
- --> Está sucediendo afectación de pozos que era fuente de agua para el ganado. Afectación generada por la instalación de cercos
- --> Resguardar agua para animales que sea de libre acceso
- --> Explotación de pozos en generación de estudios previos.
- --> Hay fuentes de agua que permiten sustentar huertos que abastecen a la comunidad (frutales plantados x ancestros) // resguardar vertientes en sectores de quebradas







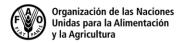
















I deas escritas. Transcriba textualmente cada nota adhesiva que responda a la pregunta orientadora.

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

Agua pozo en área familiar ubicada en sembrío familiar> área familiar > Provisión vía camiones aljibes	Humedal costero dependiente de afloramientos
Afloramiento de agua/matriz como fuente de agua para ganado /fauna(ecosistema)	Continuidad en el abastecimiento desde pozos
Huertos frutales, tradicionales, asociado a ecosistema en áreas de quebradas, vertientes	Área costera/ecosistemas dependientes de nubosidades costeras







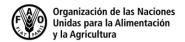
















2) Pregunta orientadora: Amenazas

¿Qué podría afectar el logro de sus objetivos de seguridad hídrica?

Elementos de la discusión. Señale aquellas reflexiones que surgen de la discusión y presentación de ideas de los participantes del grupo..

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

- --> La interferencia de empresas que explotan obras de extracción afectando la extracción que realizaban la comunidad.
- --> Aumento de las extracciones de agua para las industrias además han aumentado los asentamientos (rucos) --> informales
- --> Condiciones climáticas han afectado en algunas zonas, la disponibilidad del recurso (se han sacado zonas)
- --> Los conflictos internos que pueden surgir en la comunidad, que no se relacionan a temas específicos de la comunidad/e impiden la coordinación
- --> La dificultad a acceder a la información o la dispersión de la misma.
- --> Intervención de agentes externos que no consideran los conocimientos de las napas y no generan estudios al momento de perforar pozos/se generaron pozos colgados.
- --> Población flotante, en épocas turísticas aumentan presión sobre el recurso.
- --> Irregularidad de los SSR de paposo no les permite el suministro de agua en cantidad y calidad.
- --> Situación irregular de las comunidades, tenencia y propiedad de tierra y agua // ordenamiento.
- --> Desarticulación entre actores del estado para reconocer el uso ancestral del territorio.







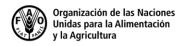














CON EL APOYO DE



> cambios en puntos de captación, han generado la necesidad de las conductas ganaderas.	modificar







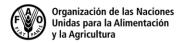
















I deas escritas. Transcriba textualmente cada nota adhesiva que responda a la pregunta orientadora.

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

Pozos, humedales, lagunas sin "inscripción" formal antes DGA. Uso tradicional	Efecto de asentamientos costero sobre acuíferos	
Instalación de "rucos" o asentamientos, uso en area de quebradas abastecedoras de agua.	Desarrollo industrial con afectación sobre pozos de abastecimientos comunitario.	
[Desalación]> Afectación /papozo> Proyectos [desalación] asociados a desarrollo eólico> mal funcionamiento de [desalación]> necesidad.	Riego de prospección y sondajes a mayor profundidad, rompiendo el fondo de la napa> intrusión salina	







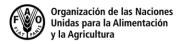














CON EL APOYO DE



Ante agotamiento pozo, cambio para captación implica cambio en gestión ganadera		







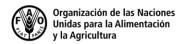
















3) Preguntas orientadoras: Practicas y Acciones:

¿Cuáles conocimientos y prácticas culturales podrían ser útiles para avanzar en el cumplimiento de los objetivos en seguridad hídrica en el territorio? ¿Qué acciones del Estado y otros actores deben ser consideradas para el cumplimiento de los objetivos en seguridad hídrica en el territorio?

Elementos de la discusión. Señale aquellas reflexiones que surgen de la discusión y presentación de ideas de los participantes del grupo..

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

- --> Se deben generar modelos de gestión para la comunidad. Promover capacitaciones a la comunidad para favorecer la adopción de estos modelos.
- --> Considerar el libre acceso a animales a fuentes de agua que han sido usados tradicionalmente
- --> generar espacios de encuentro focalizados para que se puedan resolver problemáticas en torno a la gestión hídrica.
- --> Favorecer la entrega de información de manera masiva, para que sea de conocimientos de todos por ej. Tramites légales programadas CONADI.
- --> Practicas para elaboración de pozos en zonas costeras (se hacen pozos someros para que nos exista contaminación con aguas salobres)
- --> Faltan estudios que permitan saber cómo disminuir los efectos negativos que podrían generarse con la instalación de desalinizadoras --> promover el trabajo de profesionales que se encuentren en el territorio (profesionales nacionales).
- --> El estado podría condicionar a las empresas que instalen desalinizadoras, podrían aportar agua potable a la comunidad (se ejemplifica con la situación de papeso)
- --> Aumentar fiscalización por parte de la comunidad del estado y de un privado
- --> clarificar jurisdicción de ORG. Del estado en relación del territorio (costero)
- --> Promover la regularización de la comunidad en cuanto a los derechos del agua



















CON EL APOYO DE



> Capacitación sobre la gestión y uso del recurso como tecnologías que permitan la intercepción de agua atmosférica (atrapanieblas)







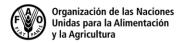
















I deas escritas. Transcriba textualmente cada nota adhesiva que responda a la pregunta orientadora.

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

Coordinación entre comunidades asociadas a pozos/usos de agua	Disminuir brechas de acceso a la información: -Solicitud DDA -Inscripción pozos -Postulación a programas
Mejorar las capacidades de fiscalización y generar valor compartido hacia comunidades asociadas a la desalación	Uso/gestión pozos someros en areas costeras, en armonía legitima natural







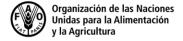


















Necesidad de mejorar estudios para el aprovechamiento de la desalación y sus subproductos (sal nueva)

-Valor agregado

Fiscalización comunitaria, técnica y organismos externos implicados.

Reconocimiento, resguardo y protección de áreas agrícolas tradicionales y ecosistemas en quebradas abastecedoras y de los cuerpos de agua (humedales, lagunas, otros) Necesidad de fortalecimiento del relacionamiento comunitario con foco en agua

Uso de superficies de intercepción para obtención de agua desde niebla para riego o suministro.

Necesidad de formalización / ordenamiento.

- --> comunidad indigena
- --> comunidad agrícola
- --> Bienes nacionales de uso publico
- --> jurisdicción Estado

Ordenamiento territorial en zona costera.









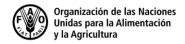


















GRUPO 2

TALLERES PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE REGISTRO GRUPOS DE TRABAJO

Encargado/a de acta	Katherine Silva U.
Fecha del proceso participativo	13 de marzo
Hora de inicio	12:05
Hora de término	13:20
Pueblo indígena	Chango
Región	Atacama
Comuna	Vallenar
Lugar	Sede Vallenar – U de Atacama
Número total de participantes	6
Rango etario participantes	50 - 65 años

Registro de participantes. Registrar según presentación inicial.

Nombre	Género	Localidad	Organización / Comunidad	Cargo / Autoridad Tradicional
Cecilia Contreras	F	Los vilos	Los herederos del territorio	
Fernando tirados	M	Los vilos	Los herederos del territorio	Presidente Cacique
Marta Rodríguez	F	Los vilos	Asoc. Changos social y cultura de caldera	
Iván Olivares	М	Los vilos	Consejo los vilos	
Raúl Silva	М	Los vilos	Consejo los vilos	
Luis Ortiz	M	Los vilos	Los herederos del territorio	





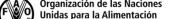




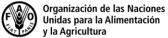
















Registro de participantes. Registrar según presentación inicial. Cargo / Organización / Nombre Género Localidad Autoridad Comunidad Tradicional Galia Contreres (sherealder de territoro. los vilas by horadors, and ferritario Previolente Conque Fernando tirado رصانه رصا Asac Changer Soul , who de Caldina los libs Morta Rodinez comp los liles. M on libr ivora olivares. Guye es vilos los libs Ratul Silven los heredidos du terrisos M las libor. luis ontit Folian. 1915 Francisca Conril Epuipo Katheninn We Socios Académicos:





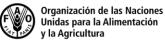
















Registro de trabajo en grupo. Registrar respuestas y reflexiones respecto de cada una de las preguntas orientadoras.

1) Pregunta orientadora: Intereses

¿Qué objetivos de seguridad hídrica queremos lograr en nuestros territorios?

Elementos de la discusión. Señale aquellas reflexiones que surgen de la discusión y presentación de ideas de los participantes del grupo.

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

Taller Chango.

Mar y tierra --> Los vilos (la mayoría) son acreditados

Objetivos:

-->Que se respeten los derechos indígenas del pueblo chango particularmente en relación al uso/protección de los recursos.

--> proteger al borde costero de la "entrada del mar"

- --> asegurar el acceso/suministro de agua potable (Pilones de agua) (puede ser por transporte de aljibe o desalación.
- --> Regularizar/controlar la instalación de actividades productiva/económica (ej. deforestación, eólicas). Tips de cultivos alto consumo como el palto.
- --> Regular y controlar la pesca extractiva
- --> Reforestar con especies nativas de bajo consumo de agua (resistentes a la seguía.
- --> venta/subdivisión de la propiedad rural en borde costero
- --> Modificar la legislación (código civil) suelos 8 metros vayan desde los 8mt hacia arriba (esto es para efecto del cambio climático)
- --> promover desarrollo armónico/equilibrado (al pueblo chango no está en contra del desarrollo.

















CON EL APOYO DE



--> Validar/reconocer al pueblo chango en los procesos de instalación de fuentes de aqua (desalación, aquas servidas, etc.)

Comentar que pueden hacer las propuestas como Zona III y II, registro para numerar las propuestas.

Solicitar presentación a empresas, que sirva de guía (consideración para los prox talleres)

Respeto a los derechos, responsabilidad por ley, es el primer objetivo reconocimiento del pueblo chango. Art. a dis. Se procede a leer

- Habitad: Franja de mar, establecido en el código civil zona de mareas.
- Problema de tierras, el mar se está invirtiendo y las personas particulares impiden el acceso
- El cambio climático los está afectando en demasía.
- (A) Cambio de normativas para proteger territorio comentan temas de pichidangui en donde están tomando agua salada.

Proteger el consumo hídrico en el borde costero

Derecho consuetudinario a los pueblos indígenas

Changos II a V región --> Se concentran II III IV --> Zona norte, problema grabe con acceso al agua --> no tienen agua. Solicitan agua a través de camiones aljibe. Las aguas sust. no están al alcance de ellos.

Garantizar conversaciones con empresas nuevas de Atacama y Gore.

Garantizar pilones de agua x el conducto nuevo a charal, les comentan que están construyendo una desalinizadora

La desalinizadora, tiene impacto x las napas, las rocas se calcinan reconocer un gran impacto en la costa por desalinizadora

Economía del libre mercado prevalece, explotación se hace de las paltas para la explotación --> monocultivo, produce contaminación, provocando incendios forestales, gasto de agua y recursos para apagar incendios, de monocultivos de los privados. Las empresas cortan el seguro.

El monocultivo tiene más desechos que el consumo humano





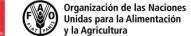














CON EL APOYO DE



El consumo de eucaliptos es mayo al consumo de una persona que tambien la jardinería que incorpora plantas que consumen mucha agua. Priorizar especies nativas.

Reivindicación del derecho consagrado por ley

Respeto de reconocimiento del pueblo

Se plantea la inmigración como un problema, en cuanto al extranjero, no se le exige nada u al pueblo chango sí.

Los 8 metros no existen ya que es torre no privada no más.







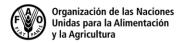
















I deas escritas. Transcriba textualmente cada nota adhesiva que responda a la pregunta orientadora.

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

El pueblo repone su reconocimiento x ley y tratados internacionales.	Respeto de derecho de comunidades chango costero y su biodiversidad, hábitat costero y marítimo.
Protección del borde costero.	Asegurar acceso a borde costero en contexto de cambio climático.
Considerar erosión de costa en territorio chango para su protección y el desarrollo del pueblo chango.	Visibilizar problemáticas de acceso a costa y mas







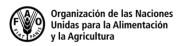
















Derecho consuetudinario del territorio Asegurar abastecimientos de agua potable chango, con sus respectivos, riesgos en el borde costero subterráneos. Propuestas pertinentes con las culturas. Para Que no se respeten los 8 metros del borde el acceso al agua potable costero Desarrollo equitativo, regularizado y pertinente con las necesidades del pueblo chango





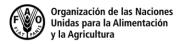
















2) Pregunta orientadora: Amenazas

¿Qué podría afectar el logro de sus objetivos de seguridad hídrica?

Elementos de la discusión. Señale aquellas reflexiones que surgen de la discusión y presentación de ideas de los participantes del grupo..

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

Amenazas

- --> instalación de plantas desaladoras del tipo industrial
- --> Extractivismo de la economía económica (minería, pesca, agricultura)

- Monocultivos
- Incendios forestales
- Segundas viviendas amenazan el consumo humano
- Cambio climático es una amenaza ya que impactan los 8 metros del territorio chango
- Aluviones, llega el aluvión arrastrando material toxico (relaves)
- Demoledoras para uso industrial, para consumo humano, se visualiza como amenaza, Se refieren a la capacidad de la demoledora, para industria son más grandes y deja impacto.
- Minera --> desplaza, se abala de los litros/s y el tuto, haciendo referencia a la cantidad de sal como residuo
- Observando este se menciona que no se les exige parámetros a estas industrias
- Semillas de las especies, los pobladores están impactando eso.
- No más mineras, las que están, estan. Para no tener más desaladoras





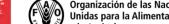


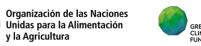
















- Desaladora --> que se implementen en piscinas, descontándolas, se recalca el impacto de las desaladoras en la costa.
- Empresas internacionales a las que se les tiene que pedir permiso para la pesca (artesanal, chango, etc)







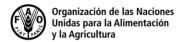
















I deas escritas. Transcriba textualmente cada nota adhesiva que responda a la pregunta orientadora.

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

Mal uso de fuentes de agua	Monocultivo, minera, fotovoltaico, jardinería, pesquera> Extracción sin conciencia.
Minera, pesquera y monocultivo> Extracción sin consciencia.	Soluciones no particulares: desalinizadoras a nivel industrial.
Agua como bien de consumo	Expansión inmobiliaria y poblacional > seguro de vivienda > Cosechas







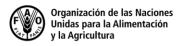
















Modificación del territorio x desastres naturales	Explotación de la naturaleza y el mae en específico> extractivismo
-Marejadas	
-C.C	
-maremotos	
-Aluviones	
Contaminación atmosférica	Desalinizadora y deterioro de especias marítimas
Privatización del borde costero	Mala gestión del territorio
Falta de consulta indigena en pueblo chango	
en afectación por empresas: pesqueras	







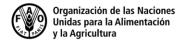
















3) Preguntas orientadoras: Practicas y Acciones:

¿Cuáles conocimientos y prácticas culturales podrían ser útiles para avanzar en el cumplimiento de los objetivos en seguridad hídrica en el territorio? ¿Qué acciones del Estado y otros actores deben ser consideradas para el cumplimiento de los objetivos en seguridad hídrica en el territorio?

Elementos de la discusión. Señale aquellas reflexiones que surgen de la discusión y presentación de ideas de los participantes del grupo..

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

Acciones/practicas

- --> Hacer levantamientos de la población chango y las fuentes de agua del territorio (y espacio) que ocupan
- --> Implementación planta desaladora, pero con cuidado en su instalación
- --> Que aplica la ley de pueblos indígenas
- --> diversificar fuentes de agua (desaladoras, pequeña esca atrapa nieblas, total y uso de agua individual +
- --> Que la planta desarrolladora de tipo industrial entregue un % para consumo humano.
- --> Conciencia en el uso de agua
- --> Formación de capital humano (educación)
- --> Practica ancestral agrícola
- --> practica ancestral almacenaje del agua en tinajas
- --> Asegurar el agua para las caletas pesqueras
- --> Evaluar el efecto (real) de las plantas desaladoras en el ambiente marino.







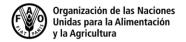
















--> Gestionar reuniones infra sectoriales para elaborar un plan de desarrollo para área del borde costero con foco central en el pueblo chango

- Indican cambio de normativa para proteger su territorio
- Eventos familiares --> plantas ad-hoc
- Reforestación con bosques nativos
- Aplicación de la ley / que se respete (esta acción asociada al derecho del pueblo chango)
- Estudio --> que no se construyan chales en el borde costero.
- Estrategia nacional de bosque costero
- Cambio del código civil respecto a cómo consideran los 8 metros (asociado a la línea de maría) / indique que esos 8 deberían modificar.
- Desaladora industrial a escala para consumo humano
- Atrapanieblas en las cosas, alternativas para tocar el mar, pero toque regulado, que no se lleve todo de infraestructura.
- Que la ley exija un % del agua de desaladoras fuera de las comunidades aledañas
- Capacitación para crear conciencia de reciclaje de agua a nivel de hogar.
- Tratamiento de aguas residuales a nivel local o personal. Plantas de trata de aguas servidas (para reforestación con plantas nativas)
- Que se genere un derecho del uso sobre el agua
- Se realizan tinajas de acumulación de agua (camanchaca, agua, lluvia), pero tambien se requiere tecnología.
- Ejemplo caleta chungungo que tuvo atrapanieblas para consumo.
- Los GORES tienen dinero y la ley indigena tiene fondos (en deuda) (financiamiento) para iniciativa indigena
- Acceso libre a las playas, a la costa para los changos
- CONADI tiene fondos para compra de tierra, se señale, se zonifiquen las zonas del pueblo chango. Mapear el territorio chango.
- Desarrollo explicativo, regulando, reciproco







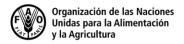
















PONTIFICIA UNIVERSIDAD

- No están en contra del desarrollo, pero este debe ser considerar a las comunidades con una consulta indigena. Tiene que valar una compensación.
- Elaboración plan de desarrollo del pueblo chango. Por el borde costero.
- Requiere reunión o autoridades pertinentes + universidades + antropólogos + MMA + MIN economía + B nacionales. Para (se refiera a otra propuesta, esta actividad) presentar la propuesta del pueblo indigena.







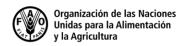
















I deas escritas. Transcriba textualmente cada nota adhesiva que responda a la pregunta orientadora.

Este recuadro debe ser validado y ajustado al final del taller.

Que se aplique la ley para el reconocimiento del pueblo chango en el acceso al borde costero	Atrapanieblas> como practica ancestral
Planificación territorial considerando efectos del CC.	Resguardos de especies nativas
Concientizar a la población en el uso del agua	Pilares de agua y sist osmosis inversa







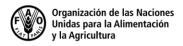
















Desalinizadora regulada: -Piscina [remontadora]	Reconocer e territorio costero para pueblo chango
Plan de desarrollo del borde costero con prioridad chunga	Estudio para asegurar resguardo del territorio> en materia regional
Formación capacidades y reciclaje del agua	Mesas de trabajo con pueblo chango, el estado y sus instituciones Bienes nacionales
	MMA Economia
Fomento a arboles nativos y espacio de consumo hídrico	Mapear territorio chango con ayuda de la academia.







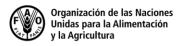


















% consumo humano en desaladoras industriales de mineras y otras empresas	Nuevas fuentes de agua: Aguas residuales
Reparación del Estado en torno a los modelos de desarrollo	Actualizar ley indigena en torno a reconocimiento: -D agua -Territorio -Acceso al agua -Acceso a caletas
Planta de tratamiento de aguar servidas -Plazas -Bosques	Reconocer ciclos del mar







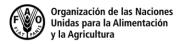
















Tinajas de agua de fuentes naturales> agua de la camanchaca	Financiamiento del gore para apoyar iniciativas indigena entorno al agua
Plan de desarrollo para pueblo chango. Con colaboración de actores.	Ver> formas capacitadas para mejorar tecnología en acceso agua
Tecnología para tener agua de fuentes naturales	Reconocimiento territorial del pueblo chango, considerando fuentes de agua.
Reparación de las empresas por el daño ambiental	



















